

EDICTO

Nº Edicto: 1042

Carátula: REBALIATTI DOMINGO JOSÉ C/ MEDINA o MEDINA Y EZQUERRA JOSE LORENZO Y OTRO S/
PRESCRIPCION ADQUISITIVA (Ordinario)

Número de Expediente: Recep.:A-4CI-856-C2016

1ª Ins.:A-4CI-856-C2016

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 11/10/2018

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 09/05/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 5772

Texto del edicto:

Diego De Vergilio, Juez a cargo del JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DE MINERIA Nro UNO, con asiento de funciones en Roca y Sarmiento de la ciudad de Cipolletti, Provincia de Río Negro, cita y emplaza a los demandados JOSE LORENZO MEDINA o MEDINA EZQUERRA y ERNESTO MATIAS MARTI RETA, a sus eventuales herederos, y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble individualizado como lote 2, manzana 14 de la ciudad de Fernandez Oro, NC: 03-2-B-545-11A, para que dentro del plazo de QUINCE (15) días comparezcan en autos: "REBALIATTI DOMINGO JOSÉ C/ MEDINA o MEDINA Y EZQUERRA JOSE LORENZO Y OTRO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA (Ordinario)" (Expte. Nº A-4CI-856-C2016) a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrar defensor de ausentes. Publíquese por DOS (2) días. Cipolletti, 10 de octubre de 2018.